

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: En Valladolid, de «La Mañana». — SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia. — Programa de las explicaciones de Prácticas de enseñanza.

SECCIÓN DOCTRINAL

EN VALLADOLID

Un ministro joven y animoso, el de Instrucción Pública, ha inaugurado ayer el curso académico en la Universidad de Valladolid y ha hecho manifestaciones muy interesantes, muy oportunas, y que conviene divulgar para que lleguen a conocimiento de todos. Son las que siguen, entre otras que no podemos reproducir por apremio de espacio:

«Hace ya bastantes años, bien ajeno yo a llegara para mí un día como este, hube de comprometerme en una afirmación, que era, sobre todo, el lamento ingenuo y espontáneo de mi alma de patriota, después del desastre colonial. Haciendo mía una pregunta del famoso Demoinis, la más célebre de cuyas obras traducía y prologaba, colocando yo el nombre de nuestra Nación donde él escribiera el de la suya, interrogaba a mi conciencia, más aún que a la de los que hubieran de leerme: «El régimen escolar español ¿forma hombres?» — me decía—. Y una voz interior, acusadora o sincera, gritábame sin vacilaciones ni eufemismos: «¡No!»

Me presento hoy delante de vosotros, abrumado por la responsabilidad, pero sin que desvanezca mi juicio el honor que mi país me ha conferido; habiendo ya, en el

transcurso de unos meses de ministerio, contrastado aquellas palabras del escritor y del propagandista con las realidades de la vida del gobernante; y si no he de convertir este acto, tan grande y tan hermoso, para hacerme digno del cual yo os debo, ante todo, como supremo homenaje de mi alma, la ofrenda veraz de mi pensamiento íntimo, en un vulgar recitado de la prosa ministerial más desacreditada y ridícula, tengo que mantener aquella afirmación; que repetir el lamento que contiene; que excitaros a todos, Maestros, escolares y pueblo que nos escucha, a que me ayudéis, a que ayudéis y empujéis a cuantos gobiernen, para que deje de ser cierta aquella amarga y dolorosísima confesión.

Porque no podrá dejar de serlo, si os reducís todos a sentir una providencial y maravillosa política, que sin esfuerzos alguno de los españoles haga a éstos cultos y felices, a golpes de *Gaceta*. He entonado yo el examen de mi propia conciencia, he mostrado las culpas de toda la generación política a que pertenezco; pero indigno fariseo o mentecato estupendo sería el que no asociara a ella la parte de pecado que le corresponde: Catedráticos, Maestros, alumnos, padres de familia, Prensa, sociedad toda en que vivimos, y que apenas si se preocupa una vez al año de estas cuestiones, no más que para ponerlas como corolario el fácil «¡ojalá lo arreglen!» de los egoístas y de los abúlicos...

Pero—se ha dicho ya cien veces y lo han proclamado las más autorizadas palabras— en la Escuela no lo son todo la Escuela misma, ni su material de enseñanza. No son si-

quiera lo más importante para la obra de reconstitución íntima e ideal de la patria española.

Habrà, desde luego, que renegar del viejo sistema de hacer Escuelas y, en general, edificios de enseñanza para ornamento aparatoso de las ciudades y de las villas y para gloria y provecho de sus autores y constructores; pensar sólo en el interés pedagógico y en el Estado y los pueblos, que no requiere y si rechaza la continuación intensa y amplia de ese sistema de palacios escolares, que se desacreditó ya en el extranjero, y que, antes casi de iniciarse, desacreditado está también en España por el agravio para la justicia distributiva con que se han concedido en otros tiempos subvenciones y consignaciones; proseguir la política de especialización, ya señalada en resoluciones diversas, acomodando el tipo de Escuela a la naturaleza del pueblo donde ha de funcionar, y no autorizar que sea lo mismo, por ejemplo, la Escuela de una villa industrial que la de una aldea de labradores; y, en suma, asegurar desde la primera hora la inversión eficaz, con el máximo provecho para la enseñanza y el mínimo dispendio para el Tesoro, de los recursos del contribuyente, hostil en principio a todo lo que demande grandes desembolsos, por la duda, bien justificada, desgraciadamente, de que no se remedie tanto con ellos el mal de que se habla como se entretengan apetitos locales e intereses políticos, que no están en los labios, pero en dirección de los cuales se rinden, si, las voluntades más fuertes.

Yaun haciendo todo esto, y aun aplicando a la empresa una austeridad ejemplar, que dará todavía, al lado de ella, por encima de ella, mejor dicho, la obra más difícil, más personal, porque es obra viva, de carne y de sangre, de músculos y de nervios, de corazón y de alma, de vocación y de desinterés; obra de propagandista, de evangelizador, de apóstol, de soberano y magno creador: *¡El Maestro!*

Dadme Escuelas primorosas, dotadas con un material de enseñanza admirable; no coloquéis dentro de ellas la figura augusta de un Maestro que sea digno de este nombre, y habremos perdido lastimosamente el tiempo y el dinero. España sustituirá a los infantiles personajes de aquella emociona-

dora obra del sugestivo y exquisito Maeterlinck. Caminará por los espacios infinitos del tiempo, siempre en pos de un ideal irrealizable. Llevará en la mano la jaula de oro, construída ya para recibir el ave de sus ensueños. Pero la jaula seguirá vacía, y el pajarito azul no cantará jamás en ella.

«El Maestro nace, como el poeta» — escribió nuestro insigne Benot —. Y si, como él mismo también decía, «a nadie puede exigirse la resignación del mártir y la fortaleza del héroe», la primera preocupación del gobernante ha de ser colocar a las gentes que se sientan con vocación y medios para enseñar a las generaciones infantiles en situación de vista que permita el desarrollo de aquellas aptitudes, en condiciones de humana y normal satisfacción.

Para continuar en ella la obra a todos encomendada, no han dejado en otros aspectos el Gobierno actual y el Ministro que os habla de aporrear también la colaboración de sus actos. En el proyecto de presupuestos sometido a la deliberación del Parlamento, y en un momento en el cual todos los ministros han sido constreñidos a reducir la cifra del de su Departamento respectivo, consignase un millón de pesetas para proseguir la elevación del sueldo mínimo a 1.000; 350.000 más, que resultan precisas para cubrir el déficit producido ya en tales atenciones del Presupuesto vigente; 400.000 para creación de nuevas Escuelas, y 100.000 para ensayar debidamente la enseñanza de adultos; todo ello con los aumentos complementarios en las consignaciones de material, y con la ampliación indispensable del número de Inspectores, sin la cual, entregados a la soledad y a la falta de calor social, los Maestros rurales, sobre todo, acabarían por desanimar y rendirse al pesimismo y al escepticismo ambientes.

En el articulado de la nueva ley de Presupuestos se consignarán las disposiciones necesarias para que los Maestros vascongados y navarros y los de Beneficencia queden incorporados al régimen general de los demás del Estado, logrando así una obra de unidad y consistencia en el orden de la actividad formal y aun en el del ideal pedagógico, que importa mucho, no sólo a la independencia del Maestro, sino a los futuros destinos de la Patria, a la dirección de

pensamiento de las nuevas generaciones en aquellas provincias y a la común labor del Estado y de los ciudadanos todos para la obra integral de la educación del pueblo, en un sistema identificado con el de los países cultos.

Trabajamos además asiduamente en la elaboración y recopilación de los datos precisos y en la ejecución de las medidas de gobierno necesarias para ver si es posible incluir en el Presupuesto de liquidación, que el digno señor Ministro de Hacienda habrá de someter a las Cortes, la cifra necesaria a fin de pagar y cancelar definitivamente los atrasos que a los Maestros todavía se adeuda, por conceptos anteriores al régimen hoy en vigor.

Y tenemos preparadas las medidas legislativas necesarias a fin de acudir al remedio de la grave crisis por que atraviesa la Caja de Derechos pasivos del Magisterio, además de haber consignado ya en el proyecto de presupuestos sometido a las Cortes un aumento de subvención para la misma hasta la cifra de 350 000 pesetas.

Honradamente he de deciros, señores, que no creo que pudiera hacerse más, en el tiempo que llevo al frente de mi Departamento, y por los medios económicos de que yo he dispuesto. Con igual sinceridad también he de declarar que lo logrado no es ni con mucho, el ideal con que mi alma sueña, aun dentro de aquella posibilidad real de que antes os hablara y que es acaso el concepto con que mejor se identifican, desde luego, el pensamiento y la acción de un gobernante castellano.

¡Es tanto y tan complejo y vario lo que nos falta por hacer! Tenemos en primer término, que completar el número de Escuelas señalado por la ley del 57. ¡El plan de nuestro insigne Moyano es todavía un programa político, al cabo de más de medio siglo de promulgarse aquella! Y sólo para esto, calcular, ultimado que sea el arreglo escolar, del cual no se halla pendiente en el Ministerio ya ninguna provincia, que habremos de crear más de 10.000 Escuelas. Pero no olvidéis que la Escuela no es ya un amontonamiento antipedagógico e inhumano de alumnos, sino la ordenación nacional, higiénica y moral de un grupo de ellos, a los que alcance la acción eficaz del Maestro

que ha de dirigirles. Un Maestro no puede dirigir, ni siquiera atender, como en tantas y tantas de nuestras Escuelas, a más de un centenar de muchachos. Dad a cada Maestro —sin reducir demasiado el coeficiente ideal, siempre en consideración a la posibilidad tangible— no más que 50 niños. Pues sólo para esta obra, según los cálculos del Museo Pedagógico, serán necesarios sobre los que tenemos, *cincuenta mil Maestros* más en España...

(De *La Mañana* del día 2 de octubre.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

El magisterio primario ha dirigido una exposición al Gobierno, expresando sus aspiraciones y la forma en que pueden ser realizadas.

«Sabe el Magisterio primario español —dicen— que, cumpliendo solemnes compromisos, el Gobierno proyecta incluir en el próximo presupuesto, para personal de primera enseñanza, una respetable cantidad.

Destinarla toda al mejoramiento de una categoría del escalafón, elevando a 1.000 pesetas los sueldos menores, además de llevar a las otras el desaliento del abandono, resultaría impolítico y cruel.

Porque, suponiendo que se consignaran para este objeto dos millones, no bastarían para ascender a la totalidad de los maestros de 625 pesetas, y ¡aí una migaja correspondía a los de 500!

Españoles son todos los que a la ruda tarea de educar se dedican; entre todos los hijos debe distribuirse el pan, y la necesidad no agobia en proporción inversa al sueldo, como creen los que ven la vida dura de las capitales a través del falso prisma de la económica vida rural.

Diez, 20 y 24 plazas de 4 000, 3 500 y 3.000 pesetas, respectivamente, en un organismo de 27 000 individuos, dan idea de un ser monstruoso, desproporcionado, acéfalo, y serían una burla sangrienta si a la creación de las de la primera y segunda categoría no se les hubiera dado el carácter de «principio de reforma», ampliable en presupuestos subsiguientes.»

«La primera el 7 1/2 por 1.000, 200 maestros de 4.000.

La segunda el 11 por idem, 300 idem de 3.500 idem.

La tercera el 30 por idem, 800 idem de 3.000 idem.

La cuarta el 60 por idem, 1.000 idem de 2.500 idem.

La quinta el 100 por idem, 2.700 idem de 2.000 idem.

La sexta el 177 1/2 por idem, 4.800 de 1.500 idem.

La séptima el 244 por idem, 6.600 idem de 1.250 idem.

La octava el 370 por idem, 10.000 idem de 1.000 idem.

Estas categorías serán ocupadas inmediatamente de «derecho», nada más que de derecho, sin aumentar una peseta la consignación actual, por los maestros del vigente escalafón, y «de hecho» en años sucesivos, diez a lo sumo.

Todo aumento que se lleve al presupuesto con tal fin, o nueva creación de plazas, se distribuirá proporcionalmente al número de individuos que de derecho aparezcan en cada una de las ocho nuevas categorías.

Los maestros, cuando asciendan, ingresarán por dozavas partes el 50 por 100 de la diferencia de sueldo de un año en la Caja central de Derechos pasivos.

Las plazas correspondientes al turno de mérito se proveerán por oposición entre las de la categoría inferior inmediata.

Finalmente, mientras se realiza dicha reforma, el Magisterio primario madrileño pide que los créditos para personal que se voten se consignen, sin merma de todo lo que actualmente se cobra, para que no resulten ilusorios los ascensos «proporcionalmente» a la siguiente

Plantilla

30 de 4.000 pesetas (15 de cada sexo); 10 existentes; 20 de 3.500, elevadas a 4.000: 10.000 de aumento; 60 de 3.500; 24 de 3.000 existentes, a 3.500: 12.000 idem; 36 de 2.750, idem, a 3.500: 27.000 idem; 90 de 3.000; 60 de 2.750, a 3.000: 15.000 idem; 30 de 2.500, a 3.000: 15.000 idem; 200 de 2.000, a 2.500: 100.000 idem; 200 de 1.650; a 2.000: 70.000 idem, 200 de 1.375, a 1.650, 55.000 idem; 1.200 de 1.100, a 1.375:

330.000 idem; 2.200 de 625, a 1.000: 825.000 idem; 4.338 de 500, a 625: 541.000 idem.

Total, 8.508, con un aumento de dos millones.

Sociedad General de Publicaciones

Diputación 211 - Barcelona

REVISTA DE EDUCACIÓN

Aparece mensualmente en números de unas 80 páginas, muy bien presentados.

No sólo la Prensa de España, sino periódicos muy importantes del Extranjero, han tributado grandes elogios a esta Revista.—UNAMUNO dice: «Es lo único verdaderamente serio que en su género se ha hecho hasta ahora en España».—WILLIAM RICE, Director de *The Journal of Education*, de Londres, dice: «Es una Revista por todos conceptos excelente y que merece un éxito completo».—*The Business Educator*, de Columbia (EE. UU.), escribe: «Felicitamos a los editores por la espléndida Revista que publican».

Suscripción

España: 4 pesetas semestre.

América latina: un año, 12 francos.

Extranjero: un año, 15 francos.

A solicitud, mandamos a vuelta de correo prospecto explicativo o número de muestra.

VIDA INFANTIL

Grado preparatorio
NUEVA EDICIÓN

Episodios propios de la vida de los niños en la escuela, en la familia y en la sociedad escritos en lenguaje realmente al alcance de la inteligencia de los alumnos de las secciones inferiores, y presentados en gruesos y claros caracteres perfectamente legibles para principiantes. Libro de gran aceptación por su amenidad y condiciones tipográficas. Consta de 180 páginas.

Una peseta ejemplar

Tip. de Rotger